"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres" "Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

PROCESO CAS N.º 041-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.07-ARH

CONTRATAR A UN(A) (01) ESPECIALISTA PEDAGOGICO PARA EL SERVICIO EDUCATIVO HOSPITALARIO

RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS

N.º	APELLIDOS Y NOMBRES	OBSERVACIÓN	CONDICIÓN
1	CALLE LOAYZA, MARY KARINA		APTO
2	CHUCO CASTRO, SILVIA PILAR		APTO
3	DIAZ MERLO, MARIELA NOEMI		APTO
4	HIGA MIYASHIRO, MILAGROS		APTO
5	HUAMANI HUAMANI, DIANA		APTO
6	LOZANO REVOLLAR, OCTAVIO		APTO
7	ROJAS GALVEZ, ROSALIA CANDI		APTO
8	VEINTEMILLA GUZMAN, SARAI DENISSE		APTO
9	AVALOS DAVILA, MARIA ELENA	(1)	NO APTO
10	CALVET POMAR, CARLOS ALBERTO	(2)	NO APTO
11	MEGO ESTELA, EUMELIA	(3)	NO APTO
12	ROMAN ROJAS, ABIGAEL RUSSET	(4)	NO APTO

OBSERVACIONES:

- (1) No cumple con la formación académica solicita en las bases del concurso.
- No envió los anexos N.º 03 y 05, documentos solicitados en las bases del concurso.
- (3) No cumple con la capacitación solicitada en las bases del concurso, no detalla funciones y no cumple con el tiempo total de experiencia general y específica contabilizado desde la fecha de egreso de acuerdo a lo consignado en el Anexo N.º 03.
- (4) No cumple con la capacitación solicitada en las bases del concurso, no consigna experiencia específica y no consigna fecha de expedición de grado.

La(s) persona(s) que obtuvieron condición de APTO, deberán enviar su hoja de vida documentada y escaneada al correo de Selección de la UGEL.07, la misma que deberá sustentar lo declarado en el anexo 03, asimismo, deberá considerar las formalidades establecidas en el numeral IX, de las bases del proceso de selección CAS respecto a la presentación de la hoja de vida documentada.

> Fecha: jueves, 8 de mayo de 2025

> Correo: seleccion.cas@ugel07.gob.pe

Asunto: Evaluación curricular – CAS N.º xyz – Nombres y Apellidos.

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres" "Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

NOTA: Los postulantes que no envíen su hoja de vida documentada de acuerdo a las formalidades establecidas en las bases del proceso de selección CAS y dentro de las fechas establecidas; quedarán como No Aptos en el proceso de selección.

ÁREA DE RECURSOS HUMANOS

San Borja, 7 de mayo de 2025